

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 10:37:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
003	BUCARAMANGA (SANTANDER)			8/10/2011			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68081	60	00	135	2009	00839	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 2 SECCIONAL											2009-00839 -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	2	PRESOS A CARGO JEPMS				0						
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	231															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 3 PENAL CIRCUITO CONOCIMIENTO BA	03/06/2011		1 185
TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL BUCARAMANG.	17/08/2011	31/08/2011	1 228
CONDNADOS A 60 MESES DE PRISION DELITO HU			

FECHA DE LOS HECHOS

08/10/2009

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico 8014

4. OBSERVACIONES

REVISIÓN EJECUTORIA. PROCESO ANAQUEL OFICIOS DE EXTINCIÓN - MARIANA YEPES
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 10:37:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
29/12/22	Constancia Secretarial	REVISIÓN EJECUTORIA. PROCESO ANAQUEL OFICIOS DE EXTINCIÓN - MARIANA YEPES	2	
08/06/22	Recepción de Memorial	03-06-22 EMPRESA DE CORREO CERTIFICADO 472 HACE DEVOLUCIÓN DE OFICIO No.6231 - MOTIVO: NO EXISTE NUMERO - ENVIADO A: SENTENCIADO FERNANDO - RODRIGUEZ RINCON. //marilu		
20/05/22	Constancia Secretarial	SE ENVIA OFICIO NOTIFICANDO AL SENTENCIADO FERNANDO RODRIGUEZ DE AUTO QUE PRESCRIBE LA PENA - SE NOTIFICA A PROCURADOR - PROCESO A EJECUTORIA -MARIANA	2	196
19/04/22	A Secretaria	AUTO 8 ABRIL. FERNANDO RODRIGUEZ. DECLARA LA PRESCRIPCION DE LA PENA DE PRISION Y DE LA PENA ACCESORIA. DIEGOB		193
09/07/14	Al Despacho	VENCE TRASLADO DEL 477----JOSE----		1CNO Y 1 CARPE
24/06/14	Constancia Secretarial	TELEGRAMA 2765 SENTENCIADO. ACTA NOTIFICACION AL PROCURADOR. OFICIO 18186 DR. ANIBAL CORTES CIPAGAUTA DESIGNA DEFENSOR. Francy	2	191
19/06/14	A Secretaria	SE DECLARA LA EXTINCIÓN DE LA PENA PRINCIPAL DE 60 MESES DE PRISIÓN Y LA ACCESORIA IMPUESTA A GONZÁLES ANGULO. SE DESIGNA AL ABOGADO PABLO ANIBAL CORTÉS CIPAGAUTA COMO DEFENSOR DEL PENADO RODRÍGUEZ RINCÓN.	2	187
19/06/14	Auto extingue condena	SE DECLARA LA EXTINCIÓN DE LA PENA PRINCIPAL DE 60 MESES DE PRISIÓN Y LA ACCESORIA IMPUESTA A GONZÁLES ANGULO	2	187
05/08/13	Constancia Secretarial	PASA AL PUESTO FABIO	2	183
05/08/13	Constancia Secretarial	REPARTO FABIO		
05/08/13	A Secretaria	VERIFICADO EL EXPEDIENTE SE OBSERVA QUE NO EXISTE ASUNTO ALGUNO POR RESOLVER. (PAVS).	2	183
09/02/13	Al Despacho	ENTRA AL DESPACHO. INFORMRE DE LA FISCALIA RESPECTO A LA CAPTURA DEL SEÑOR RODRIGUEZ RINCON FERNANDO.G IO	2	179
10/01/13	Constancia Secretarial	EL JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA DEVUELVE DESPACHO COMISORIO - NOTIFICACION DEL SENTENCIADO - PENDIENTE EJECUTORIA- GLADYS	2	
28/12/12	Recepción de Memorial	DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO No.2159. OMAR		
30/10/12	Constancia Secretarial	EJECUTORIADO, PASO EXPEDIENTE AL ARCHIVO - ANDRES	2	172-231
02/10/12	Constancia Secretarial	PAS EL PROCESO AL PROCURAADOR - YAMEL ROCIO		
27/09/12	Recepción de Memorial	INFORME DE CAPTURA DEL CTI DE LA FISCALIA RESPECTO DE FERNANDO RODRIGUEZ. OMAR		
04/09/12	Constancia Secretarial	PASA A NOTIFICACIONES PROCURADOR - ICG	2	
04/09/12	A Secretaria	NADA POR RESOLVER. (PAVS).	2	117
03/09/12	Recepción de Memorial	se recibio devolucion del despacho comisorio 2159 de fecha 27/08/2012. proveniente del juzgado segundo penal del circuito con funciones de conocimiento. gio		
03/09/12	Al Despacho	PASA A VERIFICACION CANCELACION CAPTURA JENNY	2	117
27/08/12	Constancia Secretarial	DESPACHO COMISORIO 2159 A JUZ. PENAL CTO BARRANCA PARA NOTIFICAR Y LIBRAR BOLETA LIBERTAD CAUCION \$150.000 BANCO AGRARIO - ICG ENVIADO VIA FAX	2	
27/08/12	A Secretaria	SE RECONOCEN 72.5 DIAS DE REDENCION DE PENA Y SE CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL AL SENTENCIADO GONZALEZ ANGULO PREVIO PAGO DE CAUCION POR \$150.000 Y SUSCRIPCION DILIGENCIA DE COMPROMISO. (PAVS).	2	115
24/08/12	Auto que concede libertad condicional y redención de pena	En auto de hoy 24 de agosto de 2012 se redimió pena por 72.5 días al sentenciado ALBEIRO GONZALEZ ANGULO y se le concedió libertad condicional, previa caución prendaria real y compromiso (Carlos E)	2	
22/08/12	Recepción de Memorial	SOLICITUD PERMISO 72 HORAS CON DCTOS DE ALVEIRO GONZALEZ - ICG		
03/08/12	Recepción de Memorial	GONZALEZ ANGULO SOLICITA VIGILANCIA ELECTRONICA FABIO		
01/08/12	Al Despacho	CON DOCUMENTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL-YDD	2	
23/07/12	Recepción de Memorial	DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE LIBERTAD CONDICIONAL. PASA A NOTIFICADORA. JMD.		
06/07/12	Recepción de Memorial	CORREO HACE DEVOLUCION DE OFICIO N°11910 FABIO		
15/06/12	Constancia Secretarial	se firmo orden de captura . numero 160512668. en contra del sentenciado fernando rodriguez rincon.. pasa el proceso al puesto. gio	2	91
15/06/12	A Secretaria	PASA A SECRETARIA CON LA ORDEN DE CAPTURA # 16051-2668 FIRMADA RESPECTO DEL SENTENCIADO RODRIGUEZ RINCON. (PAVS).	2	90
13/06/12	Al Despacho	entra al despacho para firma de orden de captura n° 160512668. por el delito de hurto calificado y agravado en concurso heterogeneo con el punible de porte ilegal de armas de fuego. gio	2	90..

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 10:37:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

13/06/12	Constancia Secretarial	Se corrio traslado de revocatoria del permiso de 72 horas. al interno rodriguez rincon. por cuanto esta es la hora y no se ha reportado con la llegada en el establecimiento penitenciario y carcelario de palogordo. igualmente se libro orden de captura vigente a dicho interno. gio	2	
13/06/12	A Secretaria	SE ORDENA LIBRAR ORDENES DE CAPTURA EN CONTRA DEL SENTENCIADO RODRIGUEZ RINCON. POR SECRETARIA SE DARA TRASLADO A DICHO SENTENCIADO PARA QUE PRESENTE LAS ALEGACIONES PERTINENTES. CON OFICIO # 892 SE INFORMA AL EPC DE B/BERMEJA SITUACION JURIDICA DEL SENTENCIADO GONZALEZ ANGULO DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACION. (PAVS).	2	89
13/06/12	Ordena Correr traslado art. 486	POR SECRETARIA SE DARA TRASLADO AL SENTENCIADO RODRIGUEZ RINCON PARA QUE PRESENTE LAS ALEGACIONES PERTINENTES. (PAVS).	2	89
24/05/12	RecepciÃ³n de Memorial	EL EPC B/BERMEJA REMITE SOLICITUD CONSTANCIA PARA TRAMITE PERMISO 72 HORAS DE ALBEIRO GONZALEZ. NAY		
23/05/12	Al Despacho	ENTRA AL DESPACHO. OFICIO DE LA CARCEL DE GIRON. REPORTANDO NOVEDAD DE INTERNO RESPECTO AL PERMISO DE 72 HORAS. GIO	2	87
22/05/12	RecepciÃ³n de Memorial	EL EPC GIRON REMITE NOVEDAD A PERMISO DE 72 HORAS DE FERNANDO RODRIGUEZ. NAY		
17/04/12	Constancia Secretarial	COMISORIOS 660 Y 661 AL EPC SAN VICENTE CHUCURI NOTIFICA AUTOS DEL 20/03/2012 Y 30/03/2012 RESPECTIVAMENTE, EXPEDIENTE PASA PARA NOTIFICAR PROCURADOR - ANDRES	2	85-231
17/04/12	A Secretaria	CONCEDE PERMISO DE 72 HORAS Y RECONOCE 79 DIAS DE REDENCION DE PENA AL SENTENCIADO FERNANDO RODRIGUEZ RINCON - FUQ		
20/03/12	Auto concediendo redenciÃ³n	RECONOCER 79 DIAS DE REDENCION DE PENA AL SENTENCIADO RODRIGUEZ RINCON - FUQ		
30/03/12	Aprueba Beneficios Administrativos	CONCEDE PERMISO DE 72 HORAS AL SENTENCIADO FERNANDO RODRIGUEZ RINCON - FUQ		
26/03/12	RecepciÃ³n de Memorial	EPC BARRANCA DEVUELVE DESPACHO COMISORIO 623- SENT. GONZALEZ ANGULO. JMD.		
13/03/12	Al Despacho	DOCUMENTOS PERMISO DE 72 HORAS DE FERNANDO RODRIGUEZ RINCON - ANDRES	2	71-231
21/02/12	RecepciÃ³n de Memorial	DOCUMENTOS D E REDENCION - YAMEL		
21/02/12	Constancia Secretarial	COMISORIO NÂ° 623 AL EPC BARRANCA NOTIFICA PROVIDENCIA DEL 20/02/2012 A ALBEIRO GONZALEZ ANGULO, EXPEDIENTE PASA PARA NOTIFICAR PROCURADOR - ANDRES	2	46-231
21/02/12	A Secretaria	SE RECONOCEN 150 DIAS DE REDENCION DE PENA AL SENTENCIADO GONZALEZ ANGULO. (PAVS).	2	45
21/02/12	Auto concediendo redenciÃ³n	SE RECONOCEN 150 DIAS DE REDENCION DE PENA AL SENTENCIADO GONZALEZ ANGULO. (PAVS).	2	45
07/02/12	Al Despacho	DOCUMENTOS REDENCION DE PENA DE ALBEIRO GONZALEZ ANGULO - ANDRES	2	44-231
01/02/12	RecepciÃ³n de Memorial	SOLICITUD REDENCION DE PENA ALBEIRO GONZALEZ - IRENE		
04/11/11	Constancia Secretarial	CON OFICIO 24816 -24814 Y 24815 A LOS SENTENCIADOS Y CARCEL DE BARRANCA INFORMANDO VIGILANCIA DE LA PENA. OMAIRA	1	13
04/11/11	A Secretaria	SE AVOCA CON B.E. # 527 Y 528 DIRIGIDAS AL EPC DE BARRANCABERMEJA RESPECTO DE LOS SENTENCIADOS GONZALEZ ANGULO Y RODRIGUEZ RINCON. F. CAPTURA: 08-10-09. SE ORDENA CANCELAR CAPTURAS. (PAVS).	2	10
04/11/11	Auto Avoca Conocimiento	SE AVOCA CON B.E. # 527 Y 528 DIRIGIDAS AL EPC DE BARRANCABERMEJA RESPECTO DE LOS SENTENCIADOS GONZALEZ ANGULO Y RODRIGUEZ RINCON. F. CAPTURA: 08-10-09. SE ORDENA CANCELAR CAPTURAS. (PAVS).	2	10
15/10/11	RecepciÃ³n de Memorial	AL DESPACHO REPARTO CON PRESO - ANDRES		
08/10/11	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 08/10/2011 07:41:48	1	231

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

FERNANDO - RODRIGUEZ RINCON

[91047746 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

ALBEIRO - GONZALEZ ANGULO

[91449404 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.